

Con más de 1.000 funcionarios

LA DIAN SE TOMA EL COMERCIO EN EL PAÍS

- **A nivel nacional se ejecutarán 300 diligencias de remate de bienes de morosos.**
- **Se realizarán censos de establecimientos de comercio responsables de facturar.**

Bogotá, 23 de abril de 2018. En la presente semana, **1.063 funcionarios** de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, se toman el comercio de a nivel nacional, para efectuar censos de establecimientos de comercio en los diferentes sectores comerciales, en desarrollo de las acciones del Plan de Cobro y Fiscalización previstas en las jornadas **“Al Día con la DIAN, le cumpla al país”**. En abril la Entidad gestionará **\$1.2 billones**.

Las Directoras de Gestión de Ingresos, Cecilia Rico Torres, y de Fiscalización, María Pierina Gonzalez Falla, aseguraron que la estrategia de cobro y fiscalización de la Entidad se traslada a las calles para ejecutar una acción masiva de control de obligaciones formales y un censo de establecimientos de comercio.

Los funcionarios de la DIAN efectuarán **13.820 visitas de censos** y control de obligaciones formales, **6.805** visitas de cobro para identificar bienes de los morosos que adeudan **\$1.2 billones** y **300** diligencias de Remate de bienes.

Actualmente el número de **morosos de la entidad es de 108.678** contribuyentes, de los cuales 66.966 son personas jurídicas y 41.712 personas naturales, cuya cartera suma **\$3.7 billones gestionables**. El 32% de ésta corresponde a actos administrativos proferidos por las dependencias de fiscalización, liquidación, jurídica y el 68% restante a declaraciones presentadas por contribuyentes que no pagaron la totalidad del impuesto autoliquidado o lo hicieron parcialmente.

Desde enero, vienen ejecutándose en las diferentes seccionales de la DIAN el Plan Nacional de Cobro y el Plan de Choque contra la Evasión y el Contrabando 2018, así como acciones de control extensivo que han permitido recaudar en el primer trimestre del año, **\$2.2 billones por concepto de recuperación de cartera**.

Bogotá

En esta ciudad, serán **800 funcionarios**, quienes efectuarán **1.200 visitas de censos** y control de obligaciones formales, **1.500** visitas de cobro para identificar bienes de los morosos que adeudan **\$315 mil millones** y **59** diligencias de Remate de bienes. El número de contribuyentes **morosos en Bogotá asciende a 53.358**, de los cuales 35.649 son personas jurídicas y 17.655 personas naturales, cuya cartera suma **\$1.8 billones gestionables**.

Por último, la Entidad advirtió que adicional a las acciones antes descritas, se enviaron **8.068** avisos de cobro a las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, a las que además se les reitera que para continuar en el régimen durante el año gravable 2018, y obtener el beneficio fiscal en materia del Impuesto Sobre la Renta, deberán presentar y radicar la información necesaria a través del aplicativo que para el efecto disponga la DIAN en su página web www.dian.gov.co, a más tardar el **30 de abril de 2018**.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

ZONAS DE BOGOTÁ A REALIZAR EL CENSO

(Corresponden a avenidas georeferenciadas como comerciales en estos sitios)

- **OCCIDENTE**
Fontibón – Castilla – Villa Luz – Villas de Granada – Estrada
- **NORTE**
Prado Veraniego – San Cristóbal Norte – Toberin – Suba – Unilago – 7 de Agosto – Chapinero
- **SUR**
Kennedy – Venecia – Patio Bonito
- **ORIENTE**
20 de Julio – Avenida 1° de Mayo
- **CENTRO**
Centro – San José – Ricaurte